REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: ALIMENTOS No. 2017-00287

Abril treinta (30) de dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe secretarial que antecede póngasele en conocimiento a la demandante el oficio No. S-2019-020200 del 15 de abril de 2019 procedente de la Policía Nacional de la ciudad de Bogota.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

nps

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No 06 de fecha 02/05/19 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretario